



Municipalidad
de
San Isidro

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 057

SAN ISIDRO, 06 MAR. 2014

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO,

CONSIDERANDO:

Que, estando vacante el cargo y plaza de confianza de Gerente de Seguridad Ciudadana de esta Corporación Edil, es necesario dictar el acto administrativo encargando las citadas funciones; y,

En uso de las facultades conferidas por el numeral 6 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Designar, a partir de la fecha, al señor **VICTOR ESTRADA CHAVEZ** en el cargo y plaza de confianza de Gerente de Seguridad Ciudadana de esta Corporación Edil.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar, a partir de la fecha, las funciones de Subgerente de Serenazgo de esta Corporación Edil al señor **VICTOR ESTRADA CHAVEZ** con retención de sus funciones como Gerente de Seguridad Ciudadana.

ARTÍCULO TERCERO.- Encargar el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia de Recursos Humanos.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



RAÚL CANTELLA SALAVERRY
ALCALDE

